

Resolución Nro. DGAC-YA-2019-0106-R

Quito, D.M., 18 de julio de 2019

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

QUE, mediante Decreto Ejecutivo No. 728 de 29 de abril de 2019, el señor Presidente Constitucional de la República, designa al señor Anyelo Patricio Acosta Arroyo como Director General de Aviación Civil;

QUE, mediante Resolución No. DGAC-YA-2019-0068-R de 09 de mayo del 2019, se designa al señor Piloto Marcelo Alfonso Jácome Acosta, como Subdirector General de Aviación Civil, a partir del 10 de mayo del 2019, con base a la Acción de Personal No. RRHH-2019-0285 de 09 de mayo de 2019;

QUE, el señor Director General de Aviación Civil, mediante Memorando Nro. DGAC-YA-2019-0550-M de 16 de julio de 2019, indica que asistirá a la Primera Reunión Especial de Coordinación para el Espacio Aéreo No-asignado en Altamar (SCM/1), a realizarse en Lima – Perú del 22 al 24 de julio del 2019, por lo que dispone que se elabore la Resolución correspondiente, a fin de que el señor Marcelo Alfonso Jácome Acosta, Subdirector General de Aviación Civil le Subrogue en sus funciones de Director General de Aviación Civil, por el período comprendido del 21 al 25 de julio del 2019; y,

QUE, el Art. 7 literal a) de la Ley de Aviación Civil, establece que corresponde al Subdirector General de Aviación Civil, reemplazar al Director General en caso de ausencia temporal o impedimento.

En uso de sus facultades y atribuciones, que le concede la Ley de Aviación Civil,

RESUELVE:

Artículo Único.- El señor Marcelo Alfonso Jácome Acosta en su calidad de Subdirector General de Aviación Civil, subrogará en sus funciones al señor Director General de Aviación Civil, a partir del 21 al 25 de julio del 2019.

Comuníquese.- Dada en la Dirección General de Aviación Civil, en Quito, Distrito Metropolitano.

Documento firmado electrónicamente

Plto. Anyelo Patricio Acosta Arroyo
DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

ms/nm